DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12372
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER15253

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	13 de Septiembre de 2018	**HORA:**	13:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 168A No 53-64 Carrera 54 No 168 A-18 Carrera 54 No 168 A-24	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 102714,69 Y1:102705,56 X2: 117121,27 Y2:117122,85 X3: 102706,65 Y3:117096,66 X4: 102709,80 Y4:117095,60	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Granada Norte Villa Sarmiento	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				340 M2	
UPZ:	18-Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5	
LOCALIDAD:	11- Suba	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	4	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0197NYRU AAA0197NYSK AAA0197NYTO	**PREDIOS EVALUADOS**				3	
AREA INSPECCIONADA	145 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-31607	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El Barrio Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad Suba, fue legalizado mediante el Decreto 0699 del 14 de Junio de 2013 por la Secretara Distrital del Planeación. Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se deberán tener en cuenta las restricciones, contempladas dentro de la resolución de legalización y los planos que la acompañan.

7. LOCALIZACIÓN

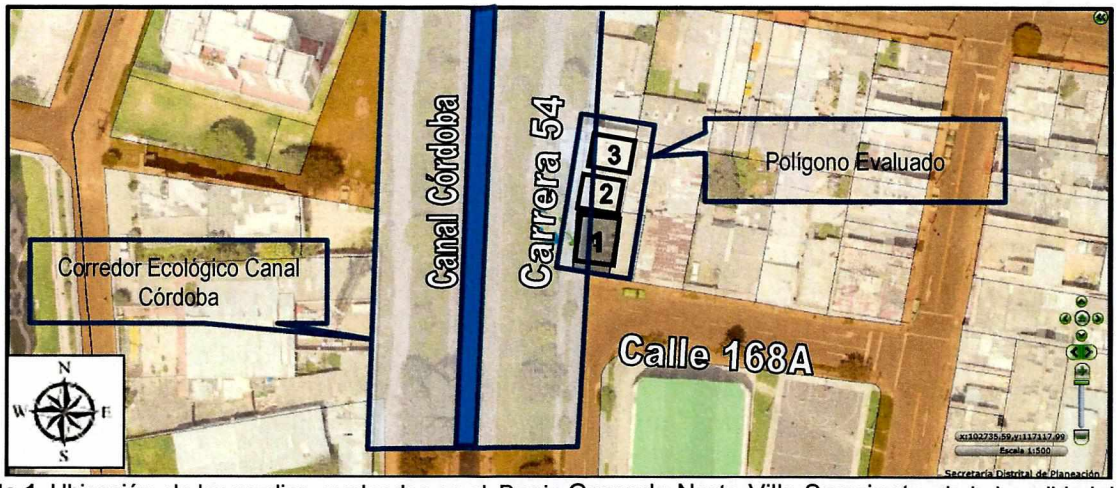


Figura No 1. Ubicación de los predios evaluados en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba. Tomado de SINUPOT

Tabla No. 1. Predios evaluados, en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento de la Localidad de Suba

ID	Dirección predio	CHIP
1	Calle 168 A No 53-64	AAA0197NYRU
2	Carrera 54 No 168 A-18	AAA0197NYSK
3	Carrera 54 No 168 A-24	AAA0197NYTO

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

Las viviendas evaluadas se localizan sobre una zona plana, a una distancia aproximada de 10m del talud del costado oriental del Canal Córdoba. Entre las viviendas evaluadas y el Canal Córdoba existe una zona verde que contiene algunos individuos arbóreos de tamaño mediando (Ver Fotografía 1).

La vivienda localizada en el predio de la Calle 168 A No 53-64, corresponde a una edificación de un nivel cuya conformación estructural está basada en muros de carga. Desde el exterior se evidencia que la vivienda presenta una inclinación pronunciada hacia el costado occidental, así como fracturas con aberturas mayores a los 5cm con longitudes mayores al metro, en el muro de fachada del costado sur (fachada principal). La comunidad ha instalado apuntalamientos basados en repisas, sobre el sendero peatonal del costado occidental de la vivienda (Carrera 54), con el fin de contener la fachada en este sector (Ver Fotografías 2 -4). Al interior del predio de la Calle 168 A No 53-64, se evidencian fracturas en los muros perimetrales con aberturas a aproximadas a los 5cm y longitudes mayores a los 2m, así como fracturas longitudinales en sentido norte – sur en el contrapiso, con aberturas y longitudes similares (Ver Fotografías 5 y 6).

El predio de la Calle 168 A No 53-64, colinda hacia el costado norte con el predio de la Carrera 54 No 168 A-18, en donde se localiza una vivienda de un nivel cuya conformación estructural basada en muros de carga. En el predio de la Carrera 54 No 168 A-18 se evidenciaron grietas con aberturas aproximadas al medio centímetro, en un dintel del costado occidental, así como una separación hasta de 5cm aproximadamente, entre el machón de mampostería y una viga también en mampostería que confina el muro de cerramiento del costado sur (Ver Fotografías 7 -9).

En el predio de la Carrera 54 No 168 A-24 se emplaza una vivienda de tres niveles cuya conformación estructural está basada en mampostería parcialmente confinada en donde no se evidenciaron daños (Ver Fotografías 10 y 11).

Es importante resaltar que se evidencian deformaciones en el talud natural del costado oriental del Canal Córdoba, frente a los predios evaluados (Ver Fotografía 12). Adicionalmente la comunidad manifiesta que las redes de alcantarillado, aledañas a las viviendas han presentado daños.

Cabe mencionar, que de acuerdo con el plano del Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial-SINUPOT, las viviendas evaluadas se encuentran parcialmente dentro del corredor ecológico de ronda Canal Cordoba.

9. POSIBLES CAUSAS

Acción radicular de los individuos arbóreos cercanos a las viviendas evaluadas.

Desconfinamiento del terreno aledaño de las viviendas evaluadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. *Sector evaluado en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba*



Fotografías 2 y 3. *Predio de la Calle 168 A No 53-64 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografías 4. *Inclinación de la vivienda localizada en el predio de la Calle 168 A No 53-64, y apuntalamiento sobre la Carrera 54*





Fotografías 5 y 6. *Fracturas en piso y muros del predio de la Calle 168 A No 53-64 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

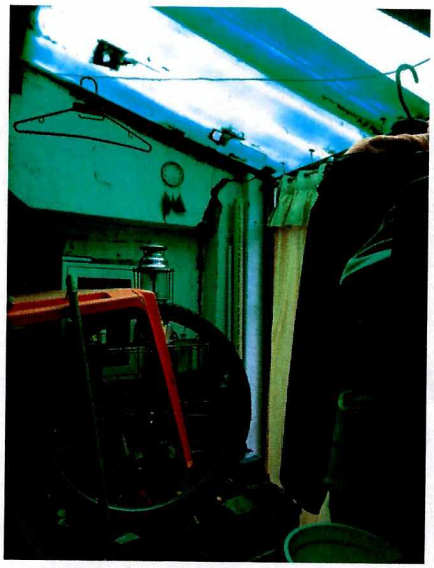
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 7 y 8. *Predio de la Carrera 54 No 168 A-18 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.*



Fotografía 9. *Separación entre el machón y viga de mampostería que confina el muro de cerramiento del costado sur*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

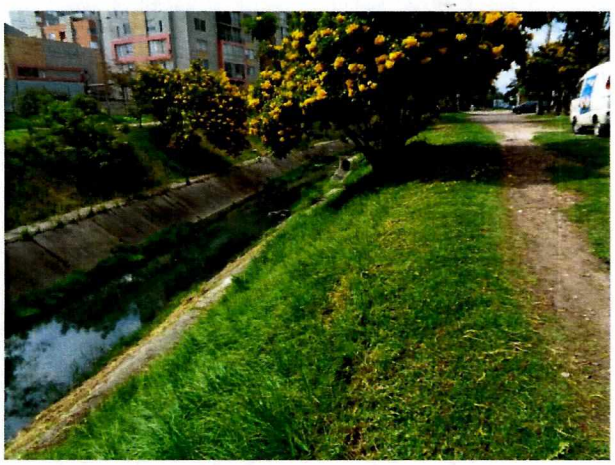
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 10 y 11. *Predio de la Carrera 54 No 168 A-24 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.*



Fotografía 12. *Deformaciones en talud del costado oriental de Canal Córdoba, frente a los predios evaluados.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. DAÑOS:

Tabla1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 168 A No 53-64	Leonor Morales de Sarmiento	Muros de Carga	vivienda	1	Severo
2	Carrera 94 H No 83B-15	Propietarios	Muros de Carga	vivienda	1	Leve
3	Carrera 54 No 168 A-24	Propietario	Mampostería Parcialmente Confinada	vivienda	3	Ninguno

11 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de elementos estructurales y no estructurales en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 168 A No 53-64
- Aumento en los daños en la vivienda del predio de la Carrera 54 No 168 A-18

12 ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa, al predio de la Calle 168 A No 53-64 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.
- Inspección visual y evaluación cualitativa, al predio de la Carrera 54 No 168 A-18 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.
- Inspección visual y evaluación cualitativa, al predio de la Carrera 54 No 168 A-24 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba.
- Recomendación de Evacuación Temporal y preventiva al predio de la Calle 168 A No 53-64 en el Barrio Granada Norte Villa Sarmiento, de la Localidad de Suba, mediante el Acta 1745 del 13 de Septiembre de 2018.
- Recomendación de restricción de uso, del sendero peatonal localizado hacia el del costado occidental del predio de la Calle 168 A No 53-64, mediante el Acta 2098 del 13 de Septiembre de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Se activa a la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, para que adelante una verificación de las redes hidráulicas en el sector evaluado, con el propósito de que garantice la correcta prestación de servicios públicos que tienen a su cargo.

- Se activa a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para que adelante una verificación del comportamiento de los individuos arbóreos del sector evaluado, para que si es el caso, desarrolle los correctivos necesarios.

13 CONCLUSIONES.

- La funcionalidad y estabilidad estructural del predio de la Calle 168 A No 53-64, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas.

- La funcionalidad y estabilidad estructural del predio de la Carrera 54 No 168 A-18, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas.

- La funcionalidad y estabilidad estructural del predio de la Carrera 54 No 168 A-24, no se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por lo evidenciado en la actualidad.

14 RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 168 A No 53-64, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Suba, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal localizado hacia el del costado occidental del predio de la Calle 168 A No 53-64, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de la vivienda.

- A los responsables del predio de la Carrera 54 No 168 A-18,adelantar las acciones de reparación en los elementos que presentan daños, con el fin de garantizar durante la vida útil del inmueble las condiciones óptimas para su uso

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos del sector evaluado, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en dicha zona y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, emitir un pronunciamiento sobre los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial, respecto al manejo del Corredor Ecológico Canal Córdoba, para los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, adelantar las acciones encaminadas a la verificación del estado de las redes de acueducto, así como de la infraestructura relacionada con el Canal Córdoba en el sector evaluado, con el propósito de adelantar las acciones correctivas a las que haya lugar.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS